

COMISIO de presupuesto

DC 008

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 1000-10-01	
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION	MIPG-MECI	Versión: 1	
	PROCESO: SECRETARIA DE TESORERIA GENERAL		Página 1 de 2	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROYECTO DE ACUERDO			

ATG-1010-10-06-9

Calima El Darién, 29 de abril de 2023

Concejal
SABAS GILDARDO SALAZAR LOZANO
 Presidente Concejo Municipal
 E. S. D.

ALCALDÍA DE CALIMA DARIÉN CORRESPONDENCIA RECIBIDO
29 ABR. 2023
HORA 11:01 am
4242 Gleser

Asunto: REMISION DE PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS y GASTOS, DEL MUNICIPIO DE CALIMA – VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

En atención al asunto de la referencia, remito el proyecto de acuerdo en mención para estudio, debate y posterior aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién. El referido Proyecto de Acuerdo se envía con exposición de motivos y los anexos correspondientes.

Agradezco la atención.

Atentamente,


MARTIN ALFONSO MEJIA LONDOÑO
 Alcalde Municipal

Roberto Castro
Roberto Castro
Daniela Mari
 F. 20230429
 H. 11:01 AM
 #7.

ATG-1010-10-06-9 Abril 29 de 2023
 Elaboro: Leydi Paola Damina Hernández
 Revisó y aprobó: Gustavo Castro Rebolledo.
 Folios: uno (1)

Centro Administrativo Municipal – CAM /
 Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126 - Tel: (2)2534305-2533470-2533363
 E-Mail: alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 1000-10-01	 <small>mipg</small> <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>
MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 1	
PROCESO: SECRETARÍA DE TESORERÍA GENERAL		Página 2 de 2	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROYECTO DE ACUERDO			

PARA EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS, DEL MUNICIPIO DE CALIMA – VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


INDERVALLE mediante la Resolución Nro.IND-SG-126 del 09 de febrero de 2023, realizo la distribución de los recursos recaudados por concepto DE IMPUESTO A LOS CIGARRILLOS NACIONALES Y EXTRANJEROS de la vigencia 2022, de los cuales le corresponden al Municipio de Calima el Darién, la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$6.977.439) que posteriormente girara al municipio para su ejecución en "Programas de Deporte Formativo".

Que dichos recursos están destinados exclusivamente para el deporte formativo, por lo tanto, se adicionarán al rubro presupuestal 2.3.2.02.02 .009430100796590174 02-Servicio de Escuelas Deportivas

Que teniendo en cuenta el Decreto 1284 de 2017, " Por medio del cual se adiciona el Título 8 a la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1070 de 2015 " Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa", para reglamentar parcialmente el Código Nacional de Policía y Convivencia" y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.8.4.1. "Recaudo y administración del dinero por concepto de multas", es necesario realizar la adición presupuestal para dar cumplimiento a lo normado en la referida Ley.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario presentar el Proyecto de Acuerdo a la Corporación, con el fin de realizar la adición de los recursos en consideración para su respectiva ejecución.

Cordialmente,


MARTIN ALFONSO MEJIA LONDOÑO
 Alcalde Municipal.

Centro Administrativo Municipal – CAM /
 Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126 - Tel: (2)2534305-2533470-2533363
 E-Mail: alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 1000-10-01	
MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION	MIPG-MECI	Versión: 1	
PROCESO: SECRETARIA DE TESORERIA GENERAL		Página 3 de 2	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROYECTO DE ACUERDO			

PROYECTO DE ACUERDO NRO. ____



POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN ADICIONES, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN (VALLE), en usos de sus facultades legales y;

CONSIDERANDO

1. Que el Presupuesto General del Municipio de Calima el Darién fue aprobado mediante Acuerdo Nro. 023 del 05 de Diciembre de 2022 del Honorable Concejo Municipal y liquidado mediante Decreto Nro. 261 del 31 de Diciembre de 2022.
1. Que INDERVALLE mediante la Resolución Nro.IND-SG-126 del 09 de Febrero de 2023, realizo la distribución de los recursos correspondiente al Impuesto a los Cigarrillos Nacionales y Extranjeros de la vigencia 2022 destinados exclusivamente a "Programas de Deporte Formativo", los cuales serán girados al Municipio por INDERVALLE.
2. Conforme a lo establecido en el Decreto 1284 de 2017, " Por medio del cual se adiciona el Título 8 a la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1070 de 2015 " Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa", para reglamentar parcialmente el Código Nacional de Policía y Convivencia" y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.8.4.1. "Recaudo y administración del dinero por concepto de multas". En consecuencia, es necesario realizar la adición presupuestal para dar cumplimiento a la referida Ley.



	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 1000-10-01	 modelo Integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION	MIPG-MECI	Versión: 1	
	PROCESO: SECRETARIA DE TESORERIA GENERAL		Página 4 de 2	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROYECTO DE ACUERDO			

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos del Municipio de Calima el Darién para la vigencia 2023, la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$8.857.439)**, en los siguientes rubros.

1.1.02.06.006.061	Otras Unidades de Gobierno – Deportes Depto	\$6.977.439
1.1.02.03.001.20.01	Multas código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	\$1.880.000

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Gastos del Municipio de Calima el Darién para la vigencia 2023, la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$8.857.439)**, en los siguientes rubros.

2.3.2.02.02.009430100796590174	02-Servicio de Escuelas Deportivas	\$6.977.439
2.1.4.02.041	Entidades del Gobierno general – Multas Código de Policía	\$1.880.000

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Calima el Darién a los _____ del mes de mayo de 2023. –

SABAS GILDARDO SALAZAR
Presidente Concejo Municipal

NUMAR AUGUSTO CALVACHE MUÑOZ
Secretario



Centro Administrativo Municipal – CAM /
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126 - Tel: (2)2534305-2533470-2533363
E-Mail: alcaldia@calimaeldarién-valle.gov.co

